

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**  
**DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES**

DECLARA DESIERTA LICITACION  
PUBLICA "ADQUISICION DE  
IMPLEMENTOS Y VESTUARIO PARA  
TALLER DE HOCKEY EN CESPED"

Huépil, 04 de Julio de 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 2386 / 2019 /

**VISTOS**

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° y 52° de la ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley de Compras N° 19.886 que establece normas y procedimientos sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- d) El Decreto N° 250 publicado 24.09.2004 que aprueba reglamento de la ley de compra N° 19.886 y su última modificación de fecha 12.05.2016 (Decreto 1410).
- e) El Decreto Alcaldicio N° 2173 de fecha 21.06.2019 que aprueba bases administrativas, designa comisión evaluadora y llama a licitación pública, Adquisición de Implementos y Vestuario para Taller de Hockey en Césped.
- f) La Licitación Pública N° 3286-17-L119 denominado "Adquisición de Implementos y Vestuario para Taller de Hockey en Césped".
- g) El acta de Apertura de fecha 04.07.2019.

**DECRETO**

1. **DECLARESE** desierta Licitación Pública N° 3286-17-L119 denominada "Adquisición de Implementos y Vestuario para Taller de Hockey en Césped" de acuerdo al acta de apertura.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME SERGIO VELOSO JARA  
ALCALDE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Alcaldía
- U. Adquisiciones
- Archivo.

JSVJ/GEPL/MWC/jcm

